



Guayaquil, abril 28 de 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYIX S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía **AYIX S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha, en cuyas cifras se refleja la inactividad de la compañía.

La revisión incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada, pues la compañía continúa sin movimiento hasta la presente fecha.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. la aprobación final del Balance General de **AYIX S.A** al 31 de diciembre del año 2015 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado.

Atentamente

ING. LUIS EFRAIN PALACIOS RODRIGUEZ
Comisario de AYIX S.A.